

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 15 de Abril de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Paga adelantado.

N.º 185

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Bens: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Exposición de la Cámara Agrícola

SEÑOR:

El alto ejemplo dado por V. M. al dignarse visitar las provincias con objeto de conocer las necesidades del país, demuestran los levantados propósitos que os animan de acudir á remediar los males que nos afligen, como medio seguro de llegar á la verdadera regeneración nacional; y, al honrar á Tarragona con vuestra presencia, faltaría á sus deberes esta Cámara, sino expusiera á V. M. las aspiraciones de este pueblo agrícola que, efecto de la terrible plaga filoxérica, por un lado, y de los rigores del fisco, por otro, vive una vida lánguida en extremo, sin que los esfuerzos del productor puedan sacarla de la postración en que se halla.

Si es cosa sabida, Señor, que hace veinte siglos ya era España el granero de Roma, y además nuestras murallas ciclopeas atestiguan que siglos antes de la invasión romana, este país se hallaba habitado y por tanto cultivado su suelo y si en la antigüedad era desconocida la ley de restitución agrícola y no se procuraba devolver á la tierra en forma de abono la que se extraía de ella en forma de frutos, qué tiene de extraño que nuestro suelo se halle en su generalidad esquilmao y que el agricultor español se encuentre, sin poderlo remediar, en condiciones de inferioridad para luchar ventajosamente en el mercado universal con ciertos productos de América, Asia, Oceanía y hasta de otras naciones de Europa, cuyo suelo virgen y fértil rinde buenas cosechas sin abonos, con escasos gastos de cultivo?

Esta desigualdad innegable en las armas de combate no es circunstancial y subsanable por la voluntad exclusiva del labrador, es de carácter permanente y solo el Estado puede establecer el equilibrio por medio de una prudente protección arancelaria, porque sin ella el agricultor sucumbiría sin remedio y tendría que abandonar el cultivo y emigrar ó reconcentrarse en las grandes ciudades para aumentar la perniciosa levadura de pesimismo y protestas violentas que tanto perturban la vida tranquila de la sociedad.

Pero, á pesar de esta desventaja de carácter general hay ciertos cultivos especiales en que nuestro privilegiado clima permitiría contrarrestarla, si el Estado permitiera contrarrestarla, si el Estado, ya que no prestase auxilio positivo al agricultor, á lo menos le dejara en li-

bertad para luchar, desligándole de ciertas trabas que además de injustas, son perjudiciales para todos.

No hablemos del tabaco, porque el cuantioso que obtiene la Hacienda con su monopolio, impide el libre cultivo. Pero qué inconveniente habría en que, ya que no absolutamente libre, el cultivo del tabaco fuese reglamentado ó consentido en ciertas zonas, ó con ciertas condiciones, bajo la vigilancia é inspección de la Compañía arrendataria, que podría incautarse del producto á precios previamente convenidos?

¿Por qué la Compañía no intenta su cultivo directamente ó sub-arrendando á otra entidad la producción de la primera materia, evitándonos la triste necesidad de comprar con oro al extranjero lo que podría producirse en la Península?

Aún hay otro artículo, Señor respecto del cual son más funestas las consecuencias de la intervención del Estado en cuanto se relaciona con su producción, circulación exportación y consumo, nos referimos al vino.

Por condiciones especiales de nuestro suelo y de nuestro clima, los vinos españoles no tienen rival en el mundo, y es bien seguro que, perfeccionada su elaboración y sin trabas aduaneras, en el mercado internacional alcanzaría una supremacía innegable sobre los de las demás naciones productoras, constituyendo el primer artículo de exportación al efecto de inclinar á nuestro favor la balanza mercantil.

A pesar de esto, la falta de buenos tratados de comercio en los que se consiguen ventajas para nuestros caldos, y, como si esto no fuera bastante, la tenacidad incomprensible de nuestra administración en dificultar el encabezamiento de los mismos, como único medio de llevarlos á ciertos mercados, han quebrantado y reducido de tal modo nuestra exportación que, si no se pone un pronto y eficaz remedio está condenada á desaparecer totalmente por ser imposible la lucha en tales condiciones.

Y aún podríamos consolarnos en parte del perjuicio sufrido en la exportación, si á lo menos pudiéramos compensarlo en el mercado interior. Pero nuestra administración empieza por negar al viticultor la libertad necesaria para elaborar y criar el vino á su discreción, haciendo mezclas ó destilando una parte para encabezar la otra: le obliga á pagar una nueva contribución industrial, después de satisfacer la territorial, si pretende vender su mercancía en las grandes ciudades para competir con los sofisticado-

res; y finalmente le exige un nuevo impuesto de consumos, que puede llegar á veinticinco pesetas por hectólitro sin distinción de clases, siendo así que el precio medio de los vinos comunes no suele exceder de quince pesetas en la bodega del labrador, con lo cual solo se logra favorecer á los falsificadores que, fabricando vinos artificiales dentro de su casa y sin pasar por los fielatos, no pagan consumos al Estado ni al Municipio, pero cargan su importe al consumidor, perjudicando su salud y privando al viticultor de dar salida á sus artículos legítimos.

¿Es posible la vida en estas condiciones?

El impuesto de consumos, Señor, es el más odioso y odiado por el pueblo porque resulta prácticamente el más injusto, y sube de punto su odiosidad respecto del vino por su enorme desproporción. Por esto todo el mundo clama por la supresión total; y si esto no es posible de una vez, podría hacerse gradualmente y entretanto cabría revisar las tarifas de manera que el impuesto no excediera del diez por ciento del valor del producto, haciendo extensiva esta rebaja á los demás artículos comprendidos en la tarifa primera, por considerarlo de absoluta necesidad para la vida.

Y por encima de tantas contrariedades artificiosas pero al fin remediables, se ciernen otra mayor y más terrible, cual es la filoxera, que con rapidez aterradora va destruyendo nuestros viñedos, llevándose tras de sí el enorme capital que representan, capital cuya importancia extraordinaria puede apreciarse con solo tener en cuenta que los gastos de plantación de una cepa en nuestro país y los cuidados que se requiere durante cuatro ó cinco años hasta ponerla en estado de producción, especialmente en nuestra comarca montañosa, no bajan de una peseta; que en cada hectárea de terreno caben dos mil quinientas cepas y por tanto la replantación del millón ó millón y medio de hectáreas de viñedo que antes existían en España supone un gasto total y una pérdida efectiva de mas de dos mil quinientos millones de pesetas.

Ante tamaña calamidad, los viticultores se sienten anonadados; y muchos son los de esta provincia que han abandonado sus tierras; pero otros más animosos se han lanzado á la replantación con vides americanas, sin seguridades de éxito, corriendo un gran peligro de fracaso, por ser este todavía un problema muy oscuro, gastando en ello sus ahorros los que tienen, ó bien acudiendo al préstamo en su mayoría.

Para hacer más llevadera tanta desdicha, se hace preciso en primer término resolver el problema del crédito agrícola y que el Gobierno no escatime á los que replantén los beneficios que conceden las leyes; que les otorgue la exención total y no parcial de la contribución; que la exención empiece desde que la invasión haya destruido la mitad del viñedo de cada finca, pues desde este momento dejan de rendir beneficios y además hay que convencerles de que sus sacrificios no serán estériles, pues si se adoptasen las demás medidas antes indicadas, los viticultores podrían aspirar al reembolso paulatino del capital enterrado en la tierra.

Tales son, Señor, las aspiraciones de esta Cámara, como deben ser sin duda las de todos los españoles, así productores como consumidores, porque su realización favorecería á unos y á otros, especialmente á la clase jornalera. abaratando los artículos de primera necesidad y si V. M., con su eficaz intercesión cerca del Gobierno y con la cooperación del Parlamento, pudiera satisfacer estos legítimos anhelos, el pueblo español agradecido bendeciría vuestro augusto nombre proclamandoos el Rey amado, padre de la agricultura y restaurador de su dicha y bienestar. Dios guarde á V. M. muchos años para bien de la patria.

Tarragona 13 de Abril de 1904,

SEÑOR,

A. L. R. P. de V. M.
JAIME VERNET.

Provisión de escuelas

La real orden circular sobre provisión de escuelas de primera enseñanza publicada en la *Gaceta*, de Madrid de 20 de Agosto de 1903, dispone:

«La provisión en su propiedad cuando sea por concurso, se harán en el término de un mes, contando desde el día en que termine el plazo señalado para la admisión de solicitudes...»

Las propuestas de los aspirantes á las escuelas anunciadas á concurso único en el mes de Septiembre de 1903, por el señor rector de la Universidad de Santiago, están firmadas por el mismo con fecha de 1 de Marzo del presente año.

Además de no cumplir con la citada real orden, se adjudican las escuelas anunciadas para maestra á maestros, faltando abiertamente á lo mandado sobre el particular con daño de tercero.

Es de justicia que el señor ministro tenga presente el celo que bien tiene pro-

bado por la Instrucción primaria el señor rector de Santiago, para que no pase igual con concurso único de Febrero último ya anunciado.

El tífus en Madrid

Los últimos casos de tífus han ocurrido en las calles de Tribulete, número 9; Don Martín, 19; Travesía de San Lorenzo, 15 y Santa Engracia, 102.

El de viruela ha sido en la calle de Villanueva, número 37.

En el Cerro del Pimiento ha habido dos defunciones, y en la actualidad existen en el mencionado establecimiento benéfico, sujetos á tratamiento, 183 enfermos de tífus.

Ayer ingresaron 13 tíficos dando dos altas por curación.

Como se ve por la exposición de datos la epidemia aumenta en términos tales que producen alarma en la opinión.

Las autoridades continúan con una pasividad desesperante sin hacer nada por atajar la epidemia.

En el "Centro Federal"

Segun habíamos anunciado oportunamente, anteanoche tuvo lugar en el «Centro Federal» un importante meeting republicano.

Un inmenso gentío llenaba los salones de dicho local y era grande la animación y entusiasmo que reinaba entre nuestros correligionarios.

Ocupó la presidencia el diputado señor Nogués, quien, con frase correcta explicó el alcance del acto que se celebraba, diciendo que no era otro que el de afirmar una vez más la personalidad del partido republicano de Tarragona, con motivo de la visita regia.

Inició los discursos nuestro compañero en la prensa Ametlla Coll, quien despues de aplaudir la finalidad y significación de dicho acto, se congratuló del número crecido de correligionarios existentes, lo cual, dice, prueba la fuerza de los republicanos en nuestra ciudad.

Fustigó el lujo despegado con motivo del viaje regio y sostuvo que las colgaduras y luminarias son una burla sangrienta á la miseria en que vive hoy el obrero tarraconense y acabó animando á todos á trabajar por la República Federal.

El señor Díez Rossell empieza saludando á los socios del «Centro Federal» en nombre de los de «Fraternidad Republicana». Probó con acopio de datos la superioridad de la República sobre la monarquía, afirmando que ésta, como nacida de la fuerza, solo puede tener como sosten el mauser y la bayoneta. Recomendó á todos fe en sus convicciones y declaró que solamente la revolución puede salvarnos.

En nombre de *La Avanzada* y de la «Joventut Federal» habló el señor Rovira Virgili, quien puso en ridículo con frase picante la comedia representada con motivo de la venida del Rey, causando la hilaridad del público con algunas mordaces consideraciones que hizo sobre el mismo.

Manifestó que por la razón debemos detestar la monarquía y por la historia aborrecer cordialmente la borbónica restaurada. Examinó los muchos problemas pendientes en nuestra nación y dedujo que ni la monarquía ni ninguno de los prohombres monárquicos resolverá justamente los que en el orden político, en el social y en el religioso están planteados. Doliose de que mientras en Tarragona hay muchos obreros sin trabajo, mientras la Junta de Obras del Puerto despierte á los que tiene ocupados, gasta dicha

entidad su dinero en banquetes y arcos de triunfo.

El valiente discurso de nuestro correligionario fue muy aplaudido.

Levantóse luego á hablar el señor Nogués, quien puso de relieve la cordura que ha distinguido á los republicanos, cuya actitud, dijo, es la que más nos convenía, dado que con una silba se habria tal vez derramado sangre inutilmente.

Ocupándose de la recepción de alcaldes por el rey, ensalzó la autonomía municipal, pues con ella, nadie hubiera podido mandar á los alcaldes de ciertos pueblos la realización de actos en pugna con sus convicciones. Hablando del atentado contra Maura dijo que *aborrecia el crimen y compadecia al criminal*; pero que él no declaraba quien era el criminal. Calificó de ilusos á los catalanistas que entregaron al rey un mensaje, pidiendo la autonomía, pues la corona no concederá jamás nada que represente disminución de su soberanía.

Atacó con dureza á los generales Polavieja y Linares, acompañantes del Rey por sus gestiones en las guerras coloniales, no dejando tampoco muy bien parado á Maura, de quien dijo que es reaccionario con semejanzas de liberal.

Señaló como enemigos del pueblo, no solamente á los políticos madrileños, sino también á los mangoneadores de la política local, que gastan en despilfarros, cuando la clase trabajadora, agravada por un cupo de consumos, como no paga proporcionalmente ninguna otra ciudad de España, y por la crisis que reina en Tarragona, no puede atender á las necesidades más perentorias de la vida.

Acabó diciendo que si por dignidad no fuésemos antimonárquicos, lo seríamos por los dispendios que necesita para vivir la monarquía.

Estruendosos aplausos. El acto terminó en medio del mayor orden y entusiasmo.

EL REY EN REUS

A las nueve y cuarto de la mañana de ayer, salió el tren Real para Reus, en el que iba el Monarca, acompañado del ministro de la Guerra, del duque de Sotomayor, el gobernador civil y otras distinguidas personalidades.

En la estación de Reus fué recibido don Alfonso por el alcalde señor Marin, el general Montaner, los concejales señores Casagualda y Sabaté, representantes de las Cámaras Agrícola y de Comercio y demás autoridades.

Hechos los saludos y presentaciones de rúbrica, dirigióse el Rey, en coche, á las Casas Consistoriales, pasando por debajo el arco de triunfo que le habia dedicado el Ejército, levantado en la plaza de los cuarteles.

La aglomeración de forasteros, hacia poco menos que imposible el tránsito por las calles donde debia pasar la regia comitiva, cuyos balcones veíanse atestados de lindisimas pollitas.

Durante el trayecto, asi como á la llegada del tren real, el elemento oficial dió algun ¡Viva el Rey! que fué contestado por algunos de los que formaban parte de las respectivas corporaciones.

En el Ayuntamiento tuvo lugar la recepción, desfilando ante el Rey el elemento civil, militar y eclesiástico.

Dirigiose luego don Alfonso al Santuario de Misericordia en donde se cantó una Salve.

Visitó algunas fábricas y el cuartel de caballería regresando luego al Ayuntamiento, en donde fué obsequiado con un banquete por la Cámara de Comercio.

Por la tarde visitó también algunas casas de Comercio, el Centro de Lectura y Cámara de Comercio.

El presidente del Centro de Lectura señor Batet, entre otras cosas dijo al Rey:

«Aquí, señor, no se juega ni se baila; sólo nos consagramos á la instrucción.»

Lástima que el señor Batet, no hubiese añadido: «Pero, en cambio, mientras V. M. recorre las calles de la ciudad, es muy posible, que á lo mejor, veais una mesa donde se tiren los dados sin reparar siquiera en las muchas autoridades que en estos momentos alberga la industriosa Reus.»

Visitó también don Alfonso, las importantes bodegas de la sazón social Mayner y Pla, siendo recibido por este último. El señor Mayner se hallaba ausente.

A las seis, y después de visitar otros edificios dirigióse la regia comitiva á la estación, en donde estaba preparado ya el tren real, que salió poco después para esta ciudad.

Ninguno de los balcones de los domicilios de republicanos, ostentaba percalina.

En el recibimiento no tomó parte el elemento obrero que es la principal base de población, por cuyo motivo ha resultado solo respetuoso, sin que se notara el más pequeño entusiasmo.

Sección de noticias

Los republicanos de esta capital están indignadísimos del proceder inicuo de los elementos reaccionarios de Barcelona.

Nuestro querido director el diputado á Cortes por esta Circunscripción, don Julián Nogués, ha teleografiado á los señores Lerroux y Junoy y redacción de *La Publicidad* ofreciéndose incondicionalmente.

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

«Tortosa, 14, 1915.

Tren una tarde, ha llegado el valiente diputado don Julián Nogués, acompañado de los señores Monguió y Díez Rosell, habiéndoles dispensado el pueblo dertense un recibimiento entusiasta.

Esta noche tendrá lugar un importante mitin. — *Rafael Alemany.*»

Ayer tarde se nos facilitó copia del telegrama siguiente:

«Reus 14, 12'30

Antonio Baeza.—Tarragona.—Participe presidente «Centro Federal», y Redacción LA JUSTICIA, tengo convencimiento proximo indulto Bergillos. Interésáronse Rey excelentemente, dispuesto recomendaré eficazmente Gobierno. — *Mencheta.*»

El telegrama del señor Mencheta referente al indulto de Bergillos lo trasladamos á nuestro querido director, señor Nogués, que se encontraba en Tortosa, ya que las gestiones practicadas por el señor Mencheta cerca del Rey, obedecian á indicaciones del diputado republicano.

El señor Nogués contestó con otro telegrama, que dice así:

«Recibido telegrama augurando buen resultado gestiones indulto Bergillos, felicítadle mi nombre. — *Nogués.*»

Ayer fué recibida por el Rey, á bordo del yach «Girald» una comisión de la prensa local presidida por el ilustrado periodista, don Francisco Peris Mencheta, director del *Noticiero Universal*, de Barcelona, al objeto de pedir el indulto de la enorme pena que sufre nuestro infortunado compañero don José Bergillos.

Lo avanzado de la hora en que tuvo lugar la audiencia, nos impide reseñar el

humanitario acto, lo cual haremos mañana.

Los pescadores que se dedican á la pesca del palangre y trasmoll de tierra de las tres millas en la costa han expuesto al rey que es tan perjudicial la pesca con dinamita en la baja mar que á más de exterminar el pescado que es el sustento de sus hijos, matan las crias antes de su desarrollo, encontrándose hoy apenas pescado y perdidos los pocos capitales en dicha pesca invertidos; viéndose atropellados por los dinamiteros é imposibilitándose la pesca con medios prohibidos por la ley.

En los próximos presupuestos desaparecerá la partida de 750.000 pesetas que constituia la dotación de doña Isabel de Borbón.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha acordado la construcción de cuatro casas modesta que se regalarán á los obreros.

«Los concurrentes á la Junta se suscribieron con 11.000 pesetas.

Don Manuel Pérez, conocido industrial, ha donado los terrenos necesarios.

Caso de que la cantidad á que ascienda la suscripción ascenda de lo necesaria, se construirán dos casas más para regalarlas á los agraciados con los premios á la virtud y al trabajo en los próximos Juegos Florales del Ateneo.

A petición de don Aurelio Algara, dueño de una agencia de Madrid de encargos fué detenido un muchacho de trece años llamado Félix Sanz Diaz por haber cobrado 916 pesetas y 60 céntimos y al volver á la Agencia dijo que dos desconocidos le habian robado la cantidad citada al salir de la casa en que la habia recogido, situado en la calle de Caracas.

Al salir de una casa de lenocinio, en Avilés, tres individuos, en la madrugada del martes último, fueron cacheados por un sereao, y disgustados por ello, arremetieron contra él, dándole uno de los sujetos una puñalada en el pecho. Otros serenos que se enteraron de la agresión de que habia sido víctima su compañero, acudieron á auxiliarle, siendo igualmente agredidos, resultando uno de ellos herido y otro muerto.

Los agresores fueron detenidos.

A pesar de las reservas, dícese que la reina doña Isabel, en su testamento, mejora á doña Paz.

Los demas herederos lo son por partes iguales.

Deja legales á su servidumbre y algunos recuerdos á sus amigos.

Ningún legado deja á las comunidades religiosas.

¡Lástima!

Comité Federal Tarraconense

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo 17, á las tres y media de su tarde á todos los socios de este Centro para elegir los tres delegados que han de representar en esta Circunscripción en la próxima Asamblea Regional Federalista de Cataluña. Tarragona 14 Abril 1904.—El Presidente, Ramón Cavallé.

Rectificación del Censo

En las pasadas luchas electorales no eran pocas las quejas de los que deseando emitir su sufragio no lo podían hacer por no hallarse incluidos en la lista del Censo.

Llega ya el momento de reparar el mal. En el presente mes de Abril habrá de hacerse la rectificación del Censo, y podrán pedir su inclusión en él cuantos

tengan veinticinco años de edad y lleven dos años de residencia en esta ciudad. Se ruega á todos los correligionarios de Tarragona que no se hallen incluidos en el Censo, por obra y gracia del caciquismo, pasen por el «Centro Federal» y «Fraternidad Republicana» al objeto de que pueda solicitarse su inclusión junto con la de los demás correligionarios.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch				De Montblanch á Tarragona			
7:45	9:38	8:13	10:15	12:20	16:16	11:18	15:07
12:20	16:16	11:18	15:07	17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls				De Valls á Tarragona			
5:36	8:43	5:00	8:29	6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26	17:04	22:46		
20:15	22:46			De Tarragona á Reus			
7:45	8:15	8:16	8:51	12:20	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:07	20:00	20:38	19:17	19:48
De Tarragona á Barcelona				De Barcelona á Tarragona			
2:44	8:20	5:44	8:29	5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45	8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	11:54	17:13	17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	2:19	17:35	21:26	20:00	22:47		
De Tarragona á Valencia				De Valencia á Tarragona			
11:16	18:40	12:52	19:48	23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida				De Lérida á Tarragona			
7:45	11:35	5:28	10:18	17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa				De Tortosa á Tarragona			
3:20	8:10	2:23	5:00	11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:48	23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

José Castor Sincon Villarreal Morera.

MATRIMONIOS

Rafael Bonet Pié, con Josefa Ballarí Ciuró.

FALLECIDOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición. Presidio, hospital y gobierno militar Almansa. Penal y cárcel Luchana. Hospital y provisiones 3.º capitan de Almansa. Vigilancia y paseo enfermos Luchana. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 13

De Barcelona v. «Joaquín del Piélagó» de 305 ts., con su equipo, consignado al señor Borrás.

De Cette v. «Villarreal» de 374 ts., con cargo general, consignado al señor Musolas.

De Valencia yach inglés «Condace» de 82 ts., con su equipo, consignado al señor Musolas.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del 14

De Génova v. «Alcira» de 659 ts., con cargo general, consignado al señor Musolas.

De Marsella v. «Cabo Tortosa» de 797 ts., con cargo general, consignado al señor Pérez.

De Palma de Mallorca pail. «Joven Paqueta» de 46 ts., consignado al señor Mariné.

Despachadas

Para la mar v. «Joaquín del Piélagó» con su equipo.

Para la mar yacht «Condace» con su equipo.

Para Valencia, v. «Villarreal» con cargo general.

Para Port-Vendres pail. «La Paix» con vino.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Tortosa» con cargo general.

Para Huelva y esc. v. «Alcira» con cargo general.

Cambios de Barcelona del día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS			
Londres á 90 días fecha.	34'40	dinero.	
Id. 60 días fecha.	00'00	»	
Id. 3 días vista.	00'00	»	
Id. á la vista.	00'00	»	
Idem cheque.	34'95	papel	
París, cheque.	39'10	»	
		Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00	
Id. fin de mes.	00'00	75'70	
Id. fin próximo.	00'00	00'00	
Id. Amortizable.	95'60	96'75	
Id. id. fin próximo.	95'30	00'00	
OBLIGACIONES CONTADO			
Banco Hispano Colonial.	125'50	000'00	
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'55	
Norte de España.	00'00	47'20	
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º	76'25	76'50	
Tarragona B. y F. 214	56'85	58'15	
Id. d. (Reus Roda) 3.º	56'50	56'25	
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	100'00	102'50	
N. Esp. esp. A. V. T.ª	100'50	102'75	
Madrid Zrag. y Alicante.	80'80	83'90	

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50/400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquili á 48 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

Avellanás.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco d 58'400 kilos

Arroces.—Amonquili núm. 0 á 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao. Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 ptas.

Cañuetas.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros

Sardinias.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

Papas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Bleque, de 18 á 20 reales cuartera doble

Sección telegráfica

Madrid 14

Telegrafían de Valladolid que en Medina del Campo se ha notado la des-

aparición del dosel del trono de los Reyes Católicos, que se conservaba en el Ayuntamiento.

Dicho dosel es una verdadera joya artística é histórica de gran valor y se exhibía el día de Corpus.

La desaparición se ha advertido con motivo de la reciente jura de banderas, pues debía sacarse aquel día.

El veindario está indihnado.

Madrid 14

Ante el juzgado de guardia han sido denunciados los números de «El País» de los días 13 y 14 del actual.

Cierre de Bolsas

Madrid 14

Bolsin de Madrid.—Interior, 75'67. Francos, 38'83. Libras, 34'83. Empréstito nuevo, 96'60. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 75'65. Fin de mes, 75'70. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 96'80. Acciones Banco, 476'50. Arrendataria Tabacos, 428'00. Francos, 38'75. Libras, 3'87. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 80'70. Acciones Norte, 160'50. Alicante, 285'50. Plata fina, 89'75. Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 75'65. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 46'90. Alicante, 83'65. Orenses, 25'60. Colonial, 00'00

ESPECTACULOS

Plaza de toros de Tarragona

Gran corrida de novillos de Muerte para el día 24 del corriente, ferias de esta ciudad, por los valientes novilleros

José Monsoliu (Pesero) y Rafael Nadal (Cordobés)

si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos á estoque 6 bravos novillos de tres á cuatro años, procedentes de la acreditada ganadería de don Agustín Casanovas y Compañía, con divisa encarnada, azul y verde.

Si alguno de los toros reúne condiciones se hará el «Salto de la Garrocha.»

La corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde, siendo amenizada por la banda de Luchana.

PRECIOS

Sombra: Entrada general 1'50 pesetas. —Medias entradas para niños menores de 10 años y militares sin graduación, 0'85 pesetas. Sol: Entrada una peseta.—Media idem idem 0'60 id.

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

LA MÁQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival

Es la última palabra de la ciencia mecánica.

Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

Imp. de E. Pamies Unión 54.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan ahogados y somnolientos; la boca tiene un gusto desagradable, se brecha de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces los parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es tormentedo por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un entumecimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa, turbia de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado este con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiesta una gran debilidad y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como debilidad de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos que se han reconocido sin embargo que el «Extract of Root» (O Jarabe Curativo de la Antiana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Fiel es un remedio positivo y seguro. — De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ultram, en Madrid. Sres. Scott y C.ª, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

EL MACAGÜTA

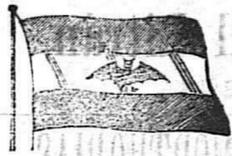
Baños del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, FRIGOR, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS.



Precio 2 pts. caja Dr. Mateos—Montes, 83, 1.º—Madrid

XX SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.- Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.-Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.-CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANOVINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougues

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.



RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

ENCICLOPEDIA DE DERECHO Y DEL NOTARIADO

CONTESTACIONES AL PROGRAMA DE PREGUNTAS PARA EL PRIMER EJERCICIO DE OPOSICIONES Á NOTARIAS DETERMINADAS Y A INGRESO EN EL CUERPO DE ASPIRANTES AL NOTARIADO

Esta obra que se publica sin interrupción y con gran actividad por pliegos sueltos, con *El Notariado*, se da gratis á los que se suscriban á dicho periódico, enviando 12 pesetas por un año, á la Administración.

Arrabal de Santa Ana, 45, Reus